

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTA MARTA C.T.A.
"COOTRASMAR C.T.A."
NIT. 900.172.416-2

ACTA No. 17

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS AÑO 2023

En el Municipio de Cúcuta, siendo las 09:30 a.m., a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitres (2023), se reunieron los asociados de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTA MARTA C.T.A. "COOTRASMAR C.T.A."**, previa convocatoria realizada por el Consejo de Administración, el día Diez (10) del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitres (2023), realizada mediante comunicación escrita a los asociados y publicada en la cartelera de la Cooperativa, habiéndose verificado la lista de los asociados hábiles e inhábiles por la Junta de Vigilancia cuyas listas fueron publicadas en la cartelera de la cooperativa el día Catorce (14) de Febrero de 2023, para desarrollar el siguiente orden del día propuesto por el Consejo de Administración:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria
3. Aprobación del Orden del día
4. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
5. Himno Nacional
6. Himno al Cooperativismo
7. Aprobación Reglamento de la Asamblea
8. Presentación de informes
 - Consejo de Administración.
 - Junta de Vigilancia.
 - Gerente.
9. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.
10. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
11. Proyecto de Distribución de excedentes del año 2022.
12. Elecciones
 - ✓ Consejo de Administración
 - ✓ Junta de Vigilancia
 - ✓ Comité de Apelaciones
13. Nombramiento del Nuevo Revisor Fiscal de la Cooperativa y asignación de sus Honorarios.

14. Autorización al Representante Legal para que solicite la permanencia de la Cooperativa en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
15. Aprobación del Acta dentro de la misma reunión.
16. Clausura.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 09:45 a.m. del veinticinco (25) de febrero del año 2023, se llama a lista por parte del presidente del consejo de administración y contestaron diecinueve (19) delegados de los veinte (20) delegados convocados, comprobándose el quórum para deliberar y tomar decisiones, con lo cual se llega al 95% de asistencia dando inicio a la Asamblea General Ordinaria de Delegados. Se anexa relación.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El señor Mario Edgar Peñaranda Peñaranda Gerente de la Cooperativa da por instalada la Asamblea General Ordinaria, seguidamente se procede a dar lectura al orden del día, el cual es sometido a consideración.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo, somete a consideración el orden del día y es aprobada por la Asamblea General de Delegados, sin modificación, siendo aprobado por unanimidad.

4. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL

Para presidir la Asamblea se postularon los asociados: Beatriz Adriana Ayala Peñaranda como Presidente y Monica Leticia Monsalve Rivera como Secretario. Dichas postulaciones fueron aprobadas por unanimidad.

5. HIMNO NACIONAL

Se procede a entonar el Himno Nacional de la República de Colombia por parte de los asistentes a la Asamblea general.

6. HIMNO AL COOPERATIVISMO

A continuación, se entona el Himno al Cooperativismo.

7. APROBACIÓN REGLAMENTO ASAMBLEA

Se presenta a la Asamblea el Proyecto del reglamento interno de la presente Asamblea, se le da lectura, se hacen las aclaraciones, se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

8. PRESENTACIÓN DE INFORMES

- Consejo de Administración.
- Junta de Vigilancia.
- Gerente.

Una vez presentados cada uno de los tres informes, se dio lectura, se realizaron las aclaraciones por parte de cada organismo.

9. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Para la aprobación de los Estados Financieros de la Cooperativa, la Presidente de la Asamblea Beatriz Adriana Ayala Peñaranda presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral a 31 de Diciembre del 2022.

Una vez en conocimiento el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, se aclaran las dudas.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración los Estados Financieros y son aprobados con un total de diecinueve (19) votos a favor, Cero (0) en contra y Cero (0) en blanco.

Los Estados financieros presentados, hacen parte de los documentos archivados como anexos de la presente Acta.

10. DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

El Señor Contador Titulado JOSE TRINIDAD RODRIGUEZ ANGARITA, Revisor Fiscal de la Cooperativa perteneciente a la firma Auditores y Contadores Asociados de Colombia S.A.S. presentó a la Asamblea General su Dictamen escrito que hace parte de los documentos archivados como anexos de la presente Acta.

11. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

Se presenta el proyecto de distribución de excedente año 2022, por parte del Consejo de Administración, así:

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2022	107.876.842
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	107.876.842
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN	
20% RESERVA PROTECCION DE APORTES	21.575.368,4
20% IMPUESTO DE RENTA	21.575.368,4
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	10.787.684,2
TOTAL RESERVAS Y FONDOS	53.938.421
50% RESTANTE	
25% Fondo de Amortización de Aportes (Protección de Aportes)	26.969.210,5
25% Distribución de Excedentes	26.969.210,5
TOTAL 50% RESTANTE	53.938.421

Una vez presentado el estado de resultados integral del año 2022, en consideración a la distribución de excedentes cooperativos de acuerdo el Estatuto y la Ley, se dan las razones de hecho y de derecho, se dan las explicaciones, se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

12. ELECCIONES

Para la elección del Consejo de Administración, se postulan las siguientes personas:

- *Luis Enrique Patiño Fuentes*
CC No. 1090450093 de Cúcuta
- *José Manuel Rincón Acosta*
CC No. 88274145 de Cúcuta
- *Miguel Leonardo Jácome Peñaranda*
CC No. 88284760 de Ocaña

Se somete a consideración y es aprobada dicha iniciativa con un total de diecinueve (19) votos a favor, Cero (0) en contra y Cero (0) en blanco.

Una vez elegidos los integrantes del Consejo de Administración fueron consultados sobre su elección y manifestaron SU ACEPTACIÓN al cargo, quienes se comprometieron a dar cumplimiento a sus funciones con eficiencia y responsabilidad.

Para la elección de la Junta de Vigilancia, se presenta una sola plancha, quedando conformada así:

Principales

Olga Mireya Montañez Balaguera

CC No. 60262494

Edgar Mauricio Rangel Cano

CC No. 1091662032

Suplentes

Henry Jhovany Angarita Pinzón

CC No. 1092343547

Nancy Astrid Peñaranda Méndez

C.C. No. 60399746

Se somete a consideración y es aprobada con un total de diecinueve (19) votos a favor, Cero (0) en contra y Cero (0) en blanco.

Una vez elegidos los miembros de la Junta de Vigilancia fueron consultados sobre su elección y manifestaron SU ACEPTACIÓN al cargo, quienes se comprometieron a dar cumplimiento a sus funciones con eficiencia y responsabilidad.

Para la elección del nuevo Comité de Apelaciones, se presenta una sola plancha, quedando conformada así:

- *Lilia Briceida Sandoval Salazar*
CC No. 60350851
- *Shirley Daniela Vargas Peñaranda*
CC No. 1090515716
- *Cleydi Viviana Ayala Peñaranda*
CC No. 1093744372

Se somete a consideración y es aprobada con un total de diecinueve (19) votos a favor, Cero (0) en contra y Cero (0) en blanco.

Una vez elegidos los integrantes del Comité de Apelaciones, fueron consultados sobre su elección y manifestaron SU ACEPTACIÓN al cargo, quienes se comprometieron a dar cumplimiento a sus funciones con eficiencia y responsabilidad.

13. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA Y ASIGNACIÓN DE SUS HONORARIOS.

El presidente de la Asamblea informa a los delegados, que ante las necesidades de la Cooperativa en materia de control y fiscalización, se hace necesario hacer modificaciones en la Revisoría Fiscal, para lo cual presenta a la firma de contadores "RYP CONSULTORES SAS", empresa que tiene como objeto social la prestación de servicios de revisoría fiscal y con amplio reconocimiento en el mercado nacional, lo que hace que la cooperativa tenga un soporte adecuado en el control de su operación. Hechas las preguntas pertinentes por parte de los delegados y, presente en este recinto la Representante Legal de la firma de contadores, Doctora

Flor María Reyes hace una exposición de la experiencia de la empresa y los sectores en los cuales trabajan y han trabajado, por lo cual los delegados piden someter a votación la elección del nuevo Revisor Fiscal de la Cooperativa.

La propuesta es acogida por unanimidad con un total de Diecinueve (19) votos a favor y cero (0) votos en contra.

Por lo anterior, la firma de contadores "**RYP CONSULTORES SAS**", fue nombrada por unanimidad como nuevo Revisor Fiscal de la Cooperativa, la señora Flor María Reyes en representación de la empresa RYP Consultores SAS presente en esta Asamblea General Ordinaria manifiesta que **ACEPTA** el nombramiento de la empresa que representa como Revisores Fiscales en los términos aprobados.

La firma de contadores asigna como Revisor Fiscal principal al contador público **NELSON JOSE DE LA OSSA BELEÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **78.105.374** expedida en Ayapel (Córdoba) y Tarjeta Profesional No. **38656 – T** y como Revisor Fiscal Suplente al contador público **LUIS HERNANDO GOMEZ LEON** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.266.250** Expedida en Bogotá (D.C.) y Tarjeta Profesional No. **51057-T**.

14. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE LA PERMANENCIA DE LA COOPERATIVA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

El Presidente da a conocer a la Asamblea la obligación que se tiene como Cooperativa a partir del año 2019 de actualizar la información en el Servicio Informático Electrónico del Régimen Tributario Especial ante la DIAN de acuerdo a la Ley 1819 de 2016.

Por lo cual se hace necesario que la Asamblea autorice al Representante Legal de solicitar ante la DIAN que la Cooperativa permanezca en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta para la vigencia 2023.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración esta decisión la cual es aprobada por unanimidad

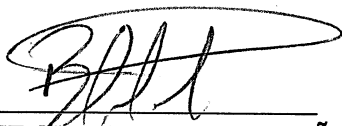
15. APROBACIÓN DEL ACTA DENTRO DE LA MISMA REUNIÓN.

Siendo las 12:00 p.m., se concedió una interrupción, se elaboró el Acta, se da lectura, se somete a consideración y fue aprobada por unanimidad.

16. CLAUSURA

Una vez concluidos los puntos pretendidos por esta Asamblea General Ordinaria de Delegados, considerándose agotado el orden del Día, se dio por terminada la reunión, el mismo día, siendo las 12:50 p.m., a los veinticinco (25) días del mes de Febrero del año 2023.

En constancia firman,



BEATRIZ ADRIANA AYALA PEÑARANDA
Presidente de la Asamblea



MONICA MONSALVE RIVERA
Secretario de la Asamblea

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES TOMADA FIELMENTE DEL ORIGINAL, EN CONSTANCIA FIRMO:



MONICA MONSALVE RIVERA
Secretario de la Asamblea